

**VERSIÓN DE LA PRIMERA COMISIÓN DE HACIENDA, CELEBRADA POR
LA HONORABLE LXI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA,
EL DÍA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2016.**

Presidencia del C. Dip. Flor Ayala Robles Linares.
(Asistencia de 6 Diputados)

Inicio: 17:40 Horas

C. DIP. FLOR AYALA ROBLES LINARES: Muy buenas tardes, compañeros. Doy inicio a esta reunión, agradeciendo a mis compañeros diputados por su presencia en esta reunión de la Primera Comisión de Hacienda. Como primer punto, debemos validar la existencia de quorum, para lo cual solicito a mi compañera diputada Ana María Luisa Valdés, realizar el pase de lista.

C. DIP. ANA MARÍA LUISA VALDÉS AVILÉS:

Lista de Asistencia: Flor Ayala Robles Linares, Javier Villarreal Gámez, Ana María Luisa Valdés Avilés, Rosario Carolina Lara Moreno, José Armando Gutiérrez Jiménez, Fermín Trujillo Fuentes. Bien. Sí hay quorum, señora presidenta.

C. DIP. FLOR AYALA ROBLES LINARES: Gracias. Habiendo quorum para celebrar la reunión válidamente, a continuación, me permito solicitar a la diputada Ana María Luisa Valdés Avilés realice la lectura del orden del día para someterlo a votación de los integrantes.

C. DIP. ANA MARÍA LUISA VALDÉS AVILÉS:

Orden del Día:

1. Lista de asistencia y declaratoria de quorum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Análisis, discusión y, en su caso, dictaminación del escrito del Presidente Municipal y Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Empalme, Sonora, que contiene iniciativa con proyecto de decreto que reforma el Artículo Primero del Decreto No. 56, aprobado por este Poder Legislativo el día 5 de mayo del año 2016.
4. Clausura de la reunión. Hermosillo, Sonora; a 13 de septiembre de 2016.

C. DIP. FLOR AYALA ROBLES LINARES: Gracias, diputada. En votación económica, pregunto a mis compañeros diputados si es de aprobarse el orden del día para esta reunión de la Primera Comisión de Hacienda. Los que estén a favor, manifiéstelo levantando su mano. Se aprueba el orden del día. En el siguiente punto del orden del día, someto a la consideración de esta comisión para su análisis, discusión y, en su caso, dictaminación del escrito del Presidente Municipal y Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Empalme, Sonora, que contiene iniciativa con proyecto de decreto que reforma el Artículo Primero del Decreto No. 56, aprobado ya por este Poder Legislativo el día 5 de mayo del año 2016. Por lo cual, me permito poner a discusión en lo general, el presente asunto. Si alguien tiene alguna duda, comentario. Tienen todos el dictamen.

C. DIP. ROSARIO CAROLINA LARA MORENO: De acuerdo al dictamen, efectivamente, ésta es una solicitud que se aprobó el día 5 de mayo, si mal no recuerdo, donde hacían la solicitud de la contratación de deuda; Y la modificación que estamos haciendo el día de hoy, en esta sesión, es agregar las obras que van a ser del destino del crédito. Es correcto, ¿no?

C. DIP. FLOR AYALA ROBLES LINARES: Efectivamente. Esta es una aprobación que se dio el día 5 de mayo, de este mismo año, y en el cual se solicita que se anexe, por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el listado completo de las obras, del empréstito que se va solicitar, mismo que está en su dictamen. Solamente es una petición, que de acuerdo a la nueva Ley de Disciplina Financiera se tiene que acatar. Bueno. Discutido en lo general, se pregunta en votación económica si es de aprobarse el dictamen. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Aprobado en lo general, se somete la discusión en lo particular. No habiendo discusión en lo particular, se pregunta en votación económica, si es de aprobarse el dictamen. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestando levantando su mano. Aprobado el dictamen y comuníquese a quien corresponda. Y al no existir más asuntos que tratar en esta reunión, procedemos a su clausura. Por lo cual les agradezco mucho, compañeros, que nos hayan acompañado y logrado la existencia del quorum. Muchas gracias.

Terminó: 17:45 Horas